



## Información General

**Cuenta Catastral** 067\_744\_17

### Dirección

**Calle y Número:** SAN LORENZO 1150

**Colonia:** REFORMA GARAY  
INFONAVIT

**Código Postal:** 09860

**Superficie del Predio:** 4938 m2

"VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS". La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.

## Ubicación del Predio



2009 © ciudadmx, seduvi

Predio Seleccionado

Este croquis puede no contener las últimas modificaciones al predio, producto de fusiones y/o subdivisiones llevadas a cabo por el propietario.

## Zonificación

| Uso del Suelo 1:                                       | Niveles: | Altura: | %<br>Área<br>Libre | M2 min.<br>Vivienda: | Densidad                                             | Superficie<br>Máxima de<br>Construcción<br>(Sujeta a<br>restricciones*) | Número de<br>Viviendas<br>Permitidas |
|--------------------------------------------------------|----------|---------|--------------------|----------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Habitacional Mixto<br><a href="#">Ver Tabla de Uso</a> | 3        | -*-     | 40                 | 0                    | B(Una<br>vivienda<br>cada 100.0<br>m² de<br>terreno) | 8888                                                                    | 49                                   |

## Normas por Ordenación:

### Generales

- [Inf. de la Norma](#) 1. Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS)
- [Inf. de la Norma](#) 2. Terrenos con pendiente natural en Suelo Urbano
- [Inf. de la Norma](#) 4. Área libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo
- [Inf. de la Norma](#) 7. Alturas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio
- [Inf. de la Norma](#) 8. Instalaciones permitidas por encima del número de niveles
- [Inf. de la Norma](#) 9. Subdivisión de predios
- [Inf. de la Norma](#) 11. Cálculo del número de viviendas permitidas e intensidad de construcción con aplicación de literales
- [Inf. de la Norma](#) 17. Vía pública y estacionamientos subterráneos
- [Inf. de la Norma](#) 18. Ampliación de construcciones existentes
- [Inf. de la Norma](#) 19. Estudio de Impacto Urbano
- [Inf. de la Norma](#) 26. Norma para incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular.  
**SUSPENSIÓN RATIFICADA DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020**
- [Inf. de la Norma](#) 27. De los requerimientos para la captación de aguas pluviales y descarga de aguas residuales
- [Inf. de la Norma](#) 28. Zonas y Usos de Riesgo

#### Particulares

|                  |                                                                                                                          |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| inf. de la Norma | Norma de Ordenación Particular para el incremento de Alturas y Porcentaje de Área Libre                                  |
| inf. de la Norma | Norma de Ordenación Particular para Equipamiento Social y/o de Infraestructura, de Utilidad Pública y de Interés General |
| inf. de la Norma | Norma de Ordenación Particular para incentivar los Estacionamientos Públicos y/o Privados                                |
| inf. de la Norma | Estacionamientos Públicos, en Zonas con Alta Densidad de Ocupación                                                       |

#### Antecedentes

| Tramite                                                         | Fecha de solicitud | Giro                            |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------|
| SOLICITUD DE CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO | 2019-06-10         | <a href="#">Ver certificado</a> |
| SOLICITUD DE CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO | 2013-10-22         | <a href="#">Ver certificado</a> |
| CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN PARA USOS DEL SUELO PERMITIDOS      | 2007-09-25         | <a href="#">Ver certificado</a> |

**\*A la superficie máxima de construcción se deberá restar el área resultante de las restricciones y demás limitaciones para la construcción de conformidad a los ordenamientos aplicables**

Cuando los Programas de Desarrollo Urbano determinen dos o más normas de ordenación y/o dos o más normas por vialidad para un mismo inmueble, el propietario o poseedor deberá elegir una sola de ellas, renunciando así a la aplicación de las restantes.

El contenido del presente documento es una transcripción de la información de los Programas de Desarrollo Urbano inscritos sobre el registro de Planes y Programas de esta Secretaría, por lo que en caso de existir errores ortográficos o de redacción, será facultada exclusiva de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda proceder a su rectificación.

Este Sistema no incorpora la información de los certificados de derechos adquiridos, cambios de uso de suelo, polígonos de actuación o predios receptores sujetos al Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, que impliquen modificaciones sobre uso e intensidad de las construcciones.

Cerrar Pantalla

**Gobierno de la Ciudad de Mexico**  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Sistema de Información Geográfica